

San Miguel de Tucumán, 6 de febrero de 2026

CIRCULAR N° 02/2026 - DES

DE: Dirección de Educación Secundaria

A: Supervisores/as, Directores/as y Asesores/as Pedagógicos/as y/o Directores/as de Estudio de Educación Secundaria y Educación Pública de Gestión Privada

ASUNTO: Reuniones de directores con equipos docentes para la construcción y/o Fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional - I Jornada Institucional.

La Dirección de Educación Secundaria les da la bienvenida a este nuevo año escolar. Los invitamos a reafirmar su compromiso y esfuerzo para hacer efectivo el derecho a la educación de las y los jóvenes tucumanos en nuestras escuelas.

Según Calendario Escolar Resolución Ministerial N° 0030/5 (MEd) se establecen para el nivel secundario:

- 1) Reuniones de directores con equipos docentes para la construcción y/o fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- 2) I Jornada Institucional, establecida para el viernes 13/02/2026

Esta Dirección comparte en Anexo único, el Documento con orientaciones para la construcción de la agenda de trabajo de los días 12 y 13 de febrero del año 2026.

Cordialmente.



Prof. ROSA CASARES
DIRECTORA DE EDUCACION SECUNDARIA
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO - CIRCULAR N° 02/2026-DES

La escuela no solo transmite conocimientos, sino que los redefine y reconstruye a través de distintas mediaciones. Lo que se enseña es un recorte específico de la realidad, resultado de decisiones institucionales y curriculares que determinan qué se considera conocimiento legítimo. (Anijovich y Cappelletti, 2025)

Acompañar la escolaridad es una tarea complementaria a la enseñanza: “es una condición para que pueda tener lugar” (Anijovich y Cappelletti, 2025). Acompañar implica ofrecer un marco afectivo y pedagógico que haga posible la construcción de aprendizajes significativos, esto constituye el horizonte de la revisión y el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Según la Ley de Educación Nacional N°26.206 uno de los criterios organizativos de la escuela es definir como comunidad de trabajo, su proyecto educativo con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y objetivos enunciados en esta ley y en la legislación jurisdiccional vigente” (Art. 123, Inc. a.). El Proyecto Educativo es una construcción colectiva que da sentido a las acciones de todos los agentes de esa comunidad educativa. Por ello, el inicio del ciclo lectivo a través de las reuniones/jornada que el Calendario Escolar (Res. Ministerial N°0030/5 MEd) propone, se constituye en una oportunidad privilegiada para la reflexión compartida, la revisión de acuerdos institucionales y la planificación de acciones orientadas a fortalecer las prácticas pedagógicas, los vínculos y la identidad de la escuela, en función de las necesidades y desafíos contextuales.

Reconociendo la complejidad de la vida escolar, es la oportunidad para volver a posicionar el liderazgo en la escuela como contenido de aprendizaje, como un marco para hacer explícitas las buenas prácticas y otras a potenciar en el presente período lectivo. Al mismo tiempo las instancias iniciales de encuentro tienen los siguientes propósitos:

- Fortalecer el trabajo institucional en las escuelas como oportunidad de aprendizaje.

- Habilitar espacios de diálogo y participación con todos los actores institucionales para la elaboración de acciones, revisión de los proyectos y análisis de desafíos, en el marco de una convivencia democrática.
- Brindar orientaciones, herramientas y recursos que contribuyan a la reflexión sobre las prácticas áulicas y al diseño de acciones conjuntas: por departamentos, por proyectos, por áreas, etc.
- Delinear y establecer acuerdos centrales en torno a la reconstrucción y fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional 2026.

A modo de sugerencia, para la **reunión de directores con equipos docentes** establecida para el jueves 12 de febrero se podrían considerar los siguientes ejes:

- Calendario Escolar: planificación y organización institucional.
- Talleres iniciales multidisciplinares 2026
- Proyecto Educativo Institucional.
- Convivencia escolar: habilidades socioemocionales.

Para la **I Jornada Institucional** prevista para el viernes 13 de este mes, se propone profundizar las siguientes temáticas en línea con los ejes mencionados anteriormente:

- Modelo pedagógico organizativo institucional.
- Talleres Iniciales Multidisciplinares 2026.
- Acompañamiento a la alfabetización. El fortalecimiento de la alfabetización se consolida como eje transversal del currículo, integrando la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad, junto con la alfabetización matemática y digital. (Circular N° 1, 2026 SEE). Cabe destacar que en el marco del trabajo realizado en articulación con UNICEF Argentina, este proceso permitió que 533 estudiantes ingresantes al nivel en el 2025 que no leían ni escribían de manera convencional lograron hacerlo en la evaluación final del proyecto. Asimismo, se comparte el acceso al drive con los anexos correspondientes de docentes y estudiantes que fueron utilizados durante la implementación del proyecto.

https://drive.google.com/drive/folders/1_GuZwAt2dQUa0RetbbNrrmv-CfPZ2oRD

- Acompañamiento a las trayectorias escolares: Habilidades Socioemocionales en la planificación pedagógica, reconociendo su impacto en los aprendizajes, el clima institucional y el fortalecimiento de las trayectorias escolares. (Circular N° 1, 2026 SEE)

Estos primeros encuentros del año se configuran como espacios estratégicos que permiten afianzar los vínculos entre los distintos actores de la comunidad educativa, promoviendo entornos de cuidado y acompañamiento.

En este marco, la escuela se concibe como un espacio capaz de alojar, sostener y habilitar el reconocimiento del otro, construyendo un vínculo pedagógico que favorezca la participación democrática, el diálogo, la escucha activa y la integración plena a la vida escolar.

La coordinación de los encuentros está a cargo del equipo de conducción de cada escuela (director, vicedirector), acompañados por el asesor pedagógico. Los aspectos a tener en cuenta para la preparación de la reunión y jornada son los siguientes:

- Cada encuentro se organiza por cada uno de los turnos que tiene la escuela.
- Cada encuentro por turno tiene una duración de 4 hs reloj.
- Los docentes deberán concurrir a las reuniones/jornada cumpliendo con la asistencia que les corresponde los días 12 y 13 de febrero.
- En lo concerniente a la I Jornada Institucional aquellos docentes que les corresponde concurrir a más de una escuela en el mismo turno deberán asistir y permanecer en la jornada del turno de la institución en la que tiene mayor carga horaria.
- Aquellos docentes que por Declaración Jurada no le corresponde asistir a ninguna escuela los días 12 y 13 de febrero (reunión/jornada) deberán concurrir a la institución en la que tengan mayor carga horaria.
- Elaborar una agenda con los diferentes momentos de trabajo, y un tiempo estimado para cada uno. Prever los espacios y recursos necesarios para cada momento.

- Considerar la modalidad de “Taller” para la I Jornada Institucional como una instancia de construcción colectiva y participativa.
- Elaborar un resumen de las reuniones para socializar con todo el equipo docente. Establecer en acta institucional y posteriormente comunicar los acuerdos, plazos y responsables de las acciones más importantes a desarrollar en el marco del Proyecto Institucional.
- Elevar agenda e informe final a la supervisión.

Modelo posible de agenda

Escuela:		
N° Agrupamiento de Supervisión:		
Día 1: Reunión de directores con equipos docentes - Fecha: 12/02/2026		
Nombre de la Jornada:		
Horario: De.... hasta.....		
Objetivos:		
Ejes temáticos:		
Momentos Horarios	Temática específica y Actividades	Recursos
1er. Momento 7.30 a		
2do. Momento		
3er. Momento		

Día 2: I Jornada Institucional - Fecha: 13/02/2026

Nombre de la Jornada

Horario: De.... hasta...

Objetivos:

Ejes temáticos:

Momentos Horarios	Temática específica y Actividades	Recursos
1er. Momento 7.30 a		
2do. Momento		
3er. Momento		

Algunos objetivos generales a considerar para la elaboración de la agenda:

- Diseñar propuestas institucionales tendientes a fortalecer los aprendizajes en función de las prioridades institucionales a partir de diagnósticos participativos.
- Diseñar estrategias de acompañamiento a aquellos estudiantes que presentan dificultades de lectura, escritura y oralidad en el ciclo básico de la escuela secundaria.
- Fortalecer la alfabetización matemática como un componente esencial de una alfabetización integral, en tanto habilita la comprensión y producción de información cuantitativa, la toma de decisiones fundamentadas y la participación plena en la vida democrática, social y productiva.

- Promover la producción y circulación de conocimiento e innovación pedagógica generada en la escuela.
- Planificar propuestas pedagógicas y socioeducativas que acompañen la trayectoria escolar de cada estudiante, propiciando el fortalecimiento del vínculo con la comunidad y las familias.
- Generar y fomentar prácticas institucionales de cuidado que promuevan formas de organización institucional que propicien el bienestar de la comunidad educativa, con énfasis en las trayectorias de baja intensidad.

Evaluación de los encuentros

Completar el siguiente formulario que contiene un instrumento de autoevaluación institucional de la jornada. <https://forms.gle/EPkzPNq45Df2VgP46>

Bibliografía sugerida:

- **Normativas:**

- Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional
- Ley N° 8391 Ley Provincial de Educación
- Resolución Ministerial 0030/5 (MEd). [Calendario Escolar 2026](#)
<https://drive.google.com/file/d/10nmxsXU2DI2ZZ28WZToxx7vm62bo8qek/view?usp=sharing>
- [Circular N° 1 2026](#). Secretaria de Educación de Tucumán.
https://drive.google.com/file/d/1FF_cKZi9MUM9YXVyHHHD3nzHGeRvj5KD/view?usp=sharing
- Circular N° 5/2025 DES – [Memoria Anual 2024](#)
<https://drive.google.com/drive/folders/14z2MYVG3YJfqZWFXTONLDOjJeX0WMGci?usp=sharing>

- [Circular N° 6/2024 DES - AEC](#)
<https://drive.google.com/drive/folders/1RYOt9NS5Y5CHwMjePZtiLUITA9grtGIm?usp=sharing>
- [Resolución CFE N°471/24](#)
<https://www.argentina.gob.ar/documentos-consejo-federal-de-educacion/resolucion-cfe-ndeg-47124-plan-nacional-y-planes>
- Resolución Ministerial N° 1097/5 MEd [Plan Jurisdiccional de Alfabetización](#)
<https://drive.google.com/file/d/1k90iJiJgDvuQ932nykR9vkZXyHygVDV4/view?usp=sharing>
- [Circular N°18/2024 DES](#) - Alfabetización
<https://drive.google.com/drive/folders/1sPgbbVuSZnzdHGaDeez-yMChO4Pc5N8U?usp=sharing>
- **Recursos:**
 - Anijovich y Cappelletti, 2025. [Tensiones y horizontes educativos en tiempos de cambio: ¿Y si la secundaria fuera distinta?](#)
https://www.fundacionsantillana.com/wp-content/uploads/2025/09/XVI_FORO_DOC_BASICCO_web_final.pdf
 - Gvirtz, S. Zacarías, I.; Abregú, V. (2011). Construir una buena escuela: herramientas para el director. Buenos Aires. Aique. Especialmente capítulos IV y V. Disponible en:
<https://cendie-redcor.cba.gov.ar/783/10/Guirtz%2C%20S.%20Z.%20y%20Abreg%C3%BA%2C%20V..pdf>
 - Azzerboni, D; Harf, R. (2004). Conduciendo la escuela Manual de gestión directiva y evaluación Institucional. Buenos Aires: Novedades Educativas. Especialmente Capítulo 5.
<https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/AZZERBONI-Delia-y-HARF-Ruth-CONDUCIENDO-LA-ESCUELA.pdf>

- Directores que hacen escuela. (2015). El rol del equipo directivo. OEI, Buenos Aires.
https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/El_rol_del_equipo_directivo.pdf

- Directores que Hacen Escuela en colaboración con Emmanuel Lista. El diagnóstico institucional. OEI (2015), Buenos Aires: I.
<https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1.-El-diagnostico-institucional.pdf>

- Carriego, C.; Mezzadra, F. y Sanchez, B. (2017). Aprender de las escuelas: una caja de herramientas para directivos y docentes. Buenos Aires: CIPPEC y Natura. Especialmente Núcleo 3.
<https://www.cippecc.org/wp-content/uploads/2017/03/965.pdf>



Prof. ROSA CASARES
DIRECTORA DE EDUCACION SECUNDARIA
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION